II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1223 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

Advertido error en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, publicada en el BOE n.º 312, de 29 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 189504, base 4.3, donde dice: «Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor/a, Licenciado/a, Ingeniero /a superior, Arquitecto/a o Grado al finalizar el plazo de presentación de instancias.», debe decir: «Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor/a, Licenciado/a, Ingeniero /a, Arquitecto/a o Grado al finalizar el plazo de presentación de instancias.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el BOE.

Madrid, 12 de enero de 2023.–El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Juan Carlos Lentijo Lentijo.

cve: BOE-A-2023-1223
Verificable en https://www.boe.es